

## resaltar

*“...y el conferenciante resaltó los grandes avances en la industria de la informática aplicada a...”*

**U**tilizar un verbo intransitivo como transitivo es grave error gramatical y eso es lo que ocurre con resaltar, que significa “sobresalir en parte un cuerpo de otro en los edificios u otras cosas; distinguirse, sobresalir o destacarse mucho una cosa de otra”.

En el ejemplo del encabezamiento debiera haberse usado algunos de estos verbos:

**Destacar**, que como transitivo significa “poner de relieve los méritos o cualidades de una persona o cosa; hacer resaltar los objetos de un cuadro. Y como intransitivo “sobresalir, descollar”.

**Recalcar**, que también es transitivo y significa “decir las palabras con lentitud y exagerada fuerza de expresión para que no pueda quedar duda alguna acerca de lo que quiere decirse, o para atraer la atención hacia ellas; repetir una cosa muchas veces con un énfasis especial en la forma de decir las palabras”.

O hacer **hincapié**, es decir: “insistir en algo que se afirma, se propone o se encarga”.

## rol

*“...cada uno de los miembros del partido debe asumir su rol dentro de la organización...”*

**E**sta “moderna” palabreja nos la han *colado* los especialistas en Psicología y en Sociología, muy impregnados ellos de la *angliparla*, con el consiguiente desprecio hacia otras palabras menos “modernas” y más corrientitas. Pero no sólo del inglés nos viene el mal uso del rol, sino también de nuestra vecina Francia.

En ambas lenguas se emplea esa palabra en contextos en los que en español deben usarse las voces **papel** o **función**, ya que rol en la lengua de Cervantes significa “lista o nómina”, y de ahí el verbo enrolarse. También es un rol la “licencia que da el comandante de una provincia marítima al capitán o patrón de un buque y en la cual consta la lista de la marinería que lleva”.

Dejemos ya de asumir roles y de desempeñar roles y atengámonos a **asumir** y **desempeñar el papel** o la **función** que nos ha tocado en el reparto.

## romance

*“...una de las causas de la pérdida de popularidad de este alto cargo fue la publicación de su romance con una corista...”*

**H**asta la penúltima edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), romance significaba “cada una de las lenguas modernas derivadas del latín, como el español, el italiano, el francés, etc.; idioma español; novela o libro de caballerías, en prosa o en verso; combinación métrica de origen español, que consiste en repetir al fin de todos los versos pares una misma asonancia y en no dar a los impares rima de ninguna especie”; sin calificativo, “romance de versos octosílabos; composición poética escrita en romance; bachillerías, excusas: *Venirle a uno con romances...*”.

Pero hete aquí que, por influencia del inglés y como resultado de las malas traducciones, en la última edición del DRAE ya aparece una nueva acepción de romance: “Relación amorosa pasajera”. Otra vez se nos ha colado la *angliparla*, con lo bonito que es tener **amores**, **amoríos**, **aventuras sentimentales**, **noviazgos**, **idilios** o incluso **líos** con las coristas.